



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-618-SE14
SERVICIO DE TRASLADO SECTORES RURALES Y
URBANOS DIRIGENTES Y ADULTOS MAYORES A
DESFILE ANIVERSARIO DE VALLENAR.

5565

Vallenar, 24 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N°

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 23 de fecha 23 de Octubre de 2014 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Bernardo Espinoza Yañez, Soc. Comercial Estrella del Norte y Victor Lutz Barraza.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-618-SE14 Servicio de Traslado Sectores Rurales y Urbanos de Dirigentes y Adultos Mayores a Desfile Aniversario de Vallenar a Empresa Victor Lutz Barraza Rut 8.238.381-6 por la suma de \$200.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-09-003-000 "Arriendo de Vehículos", Área Gestión "3-23-23", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




GABRIEL GALLEGUILLLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

GGC/NFR/PPH/mmc.-